





El martes, trece de abril, no pudo celebrarse la sesión ordinaria del Pleno por falta de asistencia de los concejales, así que fue necesaria una segunda convocatoria para el jueves, día quince, en aplicación del acuerdo plenario de Constitución del Consejo Municipal del 18 de marzo de 1937. No asistieron Jesús Salvador Cebrián ni Luis Ors Arbonés.

❶ El Pleno quedó enterado del escrito de la Dirección General de Primera Enseñanza en el que se pedía se *“facilite a la compañera Esperanza González el edificio Cueva Santa para, si reúne condiciones, establecer en él una colonia ...”*.

❷ Igualmente el Consejo se dio por enterado del acuerdo del Consejo de ministros en el que se aprobaba que para celebrar el sexto aniversario de la proclamación de la República se trabajara el día catorce y se abonara el importe del trabajo para los Hospitales de Sangre, acordándose que por *“la Presidencia se remita el dinero que se recaude a tal fin”*.

❸ También fue sabedor del escrito del día dos de abril en el que se comunicaba que el consejero Luis Ors Arbonés salía al día siguiente para incorporarse a la Generalidad de Cataluña, como perteneciente al reemplazo de 1933 y se proponía al Gobierno Civil el nombramiento del camarada Manuel Bonanad Górriz, designado por la C.N.T. a la que pertenecía el cesante.

❹ Se vieron escritos referidos al reclutamiento de mozos, a la acreditación de la pobreza como justificante para no incorporarse y al derecho a prórroga como hijos de viuda.

❺ El alcalde Ignacio Marín comunicó que acababan de empezar los trabajos para la construcción de la nueva galería del Berro y propuso se nombrara una *“comisión que intervenga en esos trabajos, en la que tengan representantes las Sindicales, partidos políticos, propietarios y este Consejo.”* La Comisión, presidida por Marín, estaba formada por Juan Rodríguez Carot, José González Pérez, Manuel Bonanad Górriz, Rafael Torres Giménez, Juan Máñez Martínez y Manuel Rodríguez Carot (Nelo) y *“ha de procurar resolver todas las cuestiones o dificultades que se presenten y que las obras se efectúen con las máximas garantías de solidez y demás”*.

❻ Se realizaron diversos nombramientos: Depositario municipal del Consejo a Juan Rodríguez Carot; guardas municipales de campo, interinos, a Esteban Zarzoso Garnes, Eugenio Bolumar Marín, Manuel Portolés Torrejón y Juan Muñoz Arnau, que hasta ahora habían venido desempeñando dicho cargo; serenos y enterradores, interinos, a Nemesio Sanjuán Romero y Eugenio Lozano Herrero; alguaciles interinos a Miguel Martínez Mañes y Manuel Blasco Bonanad; y auxiliar de secretaría, interino, a Manuel Monterde Miralles y se acordó que los *“expresados perciban el jornal de cinco pesetas diarias como los demás trabajadores de la localidad”*.



El día 27 se celebró el segundo Pleno Ordinario del mes de abril. No asistió el consejero Manuel Pérez García por encontrarse enfermo.

❶ El Pleno se da por enterado del Decreto de 22 de enero por el que quedan prorrogados los presupuestos municipales de 1936 para 1937.

❷ El camarada Luis Ors Arbonés se reintegra a su cargo.

❸ Se propuso a la Oficia Auxiliar de Montes de Castellón una relación de disfrutes de los *“montes forestales de Las Boqueras”*. Se subastaron los arbitrios municipales y los aprovechamientos forestales de Las Boqueras, referidos a leñas bajas y esparto.



A las nueve de la noche del día once, se celebró la primera sesión de Pleno Ordinario del mes de mayo.

❶ Se dio cuenta del escrito del recaudador del Repartimiento General de Utilidades, Miguel Igual, *“participando que durante la noche del diecinueve al veinte de octubre último penetraron en su oficina de Segorbe, forzando la puerta, unos desconocidos, con ocasión de hallarse asenté, destruyendo toda la documentación de dicho reparto.”* Como también había desaparecido la documentación original en la quema de la documentación de la Casa Consistorial, ocurrida en la noche del seis al siete de octubre, se acordó consultar a la Delegación de Hacienda, ya que dicho reparto representaba la mayor fuente de ingresos de las arcas municipales.

❷ Se pasó luego a revisar diversos expedientes acerca de la situación de soldados de la villa (situación de pobreza, prófugo...)

❸ Se aprobaron los pliegos de condiciones que habían de regir en la subasta de los arbitrios municipales y en la subasta de los aprovechamientos forestales.

❹ Se dio cuenta del acuerdo por el que el salario de los empleados municipales se había elevado de cinco a seis pesetas y se aprobó la transferencia de crédito para hacerlo efectivo.

❺ En otro orden de cosas, se aprobó *“nombrar comisionado de este consejo para que asista al juicio de revisión de mozos de este Reemplazo y a la entrega de la documentación al Secretario del mismo Pascual Martín Julián, siendo cargo al Presupuesto los gastos de viaje y los socorros que se faciliten a los mozos”*.

❻ Se nombraron vocales en la Junta de Aguas *“ a los camaradas siguientes: Manuel Portolés Chiva, Isidro Gil Portolés, Jaime Carot Gil, Manuel Ramírez Ballestar, Jaime Bonanad Ten, Pedro Bonanad Chiva, Manuel Blasco Bonanad, Miguel Navarrete Bonanad, José Zarzoso Sellés y Elías Ten Ibáñez.”*

Ni el martes, veinticinco de mayo, ni el jueves veintisiete pudo celebrarse la sesión ordinaria del Pleno por falta de asistencia de los concejales.

---

El día ocho de junio se celebró sesión extraordinaria en el que se aprueba la relación de transferencias de créditos acordadas en el pleno del once mayo, que ascienden a un total de 13.260,46 pesetas.

No asistió el consejero José María Járrega Pérez.



M  
A  
Y  
O  
  
1  
9  
3  
7



J  
U  
N  
I  
O

1  
9  
3  
7



Al acabar la sesión extraordinaria, se celebró el primer Pleno Ordinario de junio.

❶ En él se dio cuenta del “escrito de la Dirección General de Primera enseñanza de veinte de mayo último, interesando se facilite el Convento de Monjas para instalar una Colonia de niños evacuados de Madrid, acordándose por unanimidad ponerlo a disposición de dicha Dirección para el fin indicado.



❷ “Para liquidar los arriendos de los arbitrios municipales del año mil novecientos treinta y seis, interrumpidos en parte por causa de la revolución y teniendo en cuenta lo ocurrido en cada uno de ellos y el tiempo que los tuvieron los arrendatarios, previa amplia discusión, se acordó por unanimidad que los arrendatarios de los arbitrios sobre pesas y medidas de uso obligatorio Benigno Marqués Marqués y sobre el consumo y venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes Miguel Rodríguez Járrega, satisfagan el importe total del tercer trimestre que importa 1.451,60 pesetas el 90% del de pesas y medidas y 1.150, 25 pesetas el de bebidas, declarando anulada la cantidad que resta correspondiente al cuarto trimestre. Que el arrendatario del arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas y del degüello de reses en el matadero, Miguel Garnes Salvador satisfaga la cantidad de 966,26 pesetas del arriendo de carnes y 384,67 pesetas del degüello que es lo que corresponde abonar desde el 1 de octubre al 13 de diciembre, ambos inclusive, por haber sido interrumpidos dichos arriendos el día 14 de diciembre, quedando relevado del pago de 235,14 céntimos en el arriendo de carnes y 93,58 pesetas en el de degüello, que son la diferencia entre dichas cantidades y lo que resta abonar de dichos remates, dando a todos un plazo de ocho días para hacerlas efectivas.”

❸ Evacuadas consultas acerca del modo de actuar, tras la destrucción de la documentación que formaba parte del Repartimiento de Utilidades de 1936 y que servía de base para el cobro de arbitrios, la Delegación de Hacienda se pronuncia en el sentido de la necesidad de volver a elaborarla. El Alcalde informa “que a tal fin había interesado de las Organizaciones Sindicales y políticas que integran el Frente Popular la designación de los miembros de cada una competentes para que formen las Comisiones de Evaluación y la Junta General de Repartimiento, lo que han efectuado.

Enterados y teniendo en cuenta las circunstancias anormales que estamos atravesando y el ambiente de renovación y justicia social que inspira todas las disposiciones del Gobierno de la República, encaminadas a evitar que en ningún órgano de la administración intervengan personas que no ofrezcan plena garantía de su afección al Régimen, como ha ocurrido en la constitución de los Consejos municipales(...) se acordó por unanimidad (...) declarar constituida definitivamente la Comisión de Evaluación de la parte Real por Manuel Lozano Martín de Izquierda Republicana, Miguel Gil Portolés (a) Carfolla de la U.G.T. y Manuel Bonanad Górriz de la C.N.T.; y la Comisión de Evaluación de la parte Personal por Juan Rodríguez Carot de Izquierda Republicana, Manuel Monterde Miralles de la C.N.T. y Juan Lozano cabo de la U.G.T (...)

❹ Para evitar casos de rabia se acordó publicar un bando “prohibiendo que los perros vayan sueltos por las calles y afueras de la población, permitiéndose solamente que los lleven atados sus dueños y provistos de bozal, y castigando las infracciones con multas no inferiores a cinco pesetas, sin perjuicio de dar muerte a los perros”.

5 El Alcalde informó que “ *por pertenecer al reemplazo de 1931 y haberse incorporado a filas, ha cesado en sus funciones de concejal el camarada José María Járrega Pérez, habiendo propuesto la Sindical U.G.T., a la que pertenecía sea sustituido por el camarada Manuel Asensio Aguilar (...)*”.

6 Se aprobó la Orden dictada por la Alcaldía “ *en virtud de la cual desde ayer no se enciende el alumbrado público para evitar bombardeos*”.

7 Se nombró representante para que asista a la aprobación y discusión del presupuesto carcelario al Concejal Jesús Salvador Cebrián.

8 Se cambió el nombre a diversas calles

Nombre anterior	Nombre que se aprueba	Nombre actual
San Antonio	Manuel Azaña	San Antón
Santa Bárbara	Sebastián Faure	Santa Bárbara
Beato	Ferrer Guardia (sic)	Beato Fray Bonifacio Ferrer
Calvario	Pablo Iglesias	Calvario
Clemente Serrano	Lenin	Clemente Serrano
Canónigo Suesta	Carlos March(sic)	Canónigo Suesta
Desamparados	Matías Sangüesa	Desamparados
Flora	Casas Sala	Ignacio Marín
Henchidero	Cervantes	Muro
Honda	Pi y Margall	Honda
Horno	Máximo Gorki	Horno
San Juan	Eliseo Reclús	San Juan
Mayor	General Miaja	Mayor
Fernando Gasset	Unión Proletaria	Palmera
Nueva	Progreso	Miguel Hernández
Las Parras	Ramón y Cajal	Las Parras
Las Peñicas	La U.R.S.S.	Las Peñicas
Del Pilar	Pancho Villa	Del Pilar
Portillo	Alegria	Portillo
San Roque	Martínez Ascasco(sic)	San Roque
Avenida del Santuario	Luis de Sirval	Avenida del Santuario
Talega	La Pasionaria	Talega
Tomás Sebastián	Federica Montseny	Tomás Sebastián
Agustín Sebastián	Durruti	Agustín Sebastián
San Francisco	Blasco Ibáñez	San Francisco
Plaza de la Cueva Santa	Plaza de Méjico	Plaza de la Cueva Santa
Plaza de la Iglesia	Plaza de los Mártires de Asturias	Plaza de la Iglesia

9 Finalmente se acordó pagar 162 pesetas en concepto de jornales por colocar tubos desde los filtros al lavadero de la calle Pablo Iglesias (actual calle Calvario)





El segundo Pleno Ordinario del mes de junio se celebró el día 22. No asistió el consejero Manuel Pérez García.

❶ Tomó posesión como consejero Manuel Asensio Aguilar, en sustitución de José María Járrega.

❷ Quedó enterado el consejo de la correspondencia recibida, entre la que destacamos la circular que prohibía la entrada del ganado en los montes forestales de cuyos pastos era arrendatario; del decreto de 12 de junio por el que se autoriza al Ministro de Obras Públicas anuncie la subasta de la travesía exterior de Altura, del Decreto de 22 de junio “ *disponiendo se recojan los libros, cuadros, estatuas y objetos de oro, plata y demás tesoro artístico y se impida la salida de los mismos sin autorización de la Junta, acordándose por unanimidad se manifieste a dicha Junta que existen en la Iglesia Parroquial de esta villa un retablo y otros cuadros que es de suponer sean de valor por lo antiguos y que sería conveniente se desmontaran y conservaran debidamente para evitar se deterioren más*”.

❸ “ *También se vio el telegrama de Gobierno Civil prohibiendo la expedición de papel moneda local, y como esta villa tiene expedidos cartones moneda para facilitar los intercambios, que de otra forma originarían verdaderos conflictos, como ocurría antes de ponerlos en circulación, por valor de 2.316 pesetas en cartones de una peseta, 25 y 10 céntimos, se acuerda ponerlo en conocimiento de dicha autoridad razonando la necesidad y el no peligro para el vecindario, ya que se halla depositado el valor de los cartones y a disposición en cualquier momento de sus tenedores.*”

❹ Por unanimidad se acordó facultar al Alcalde para que solicitara ayudas para el revestimiento de las acequias “*llamadas Villa, Cánova, Salto, Losa, Olivera, Plano-Pinarejo, Vinaza, San Julián, Medio y Nueva (...) y la reparación y ampliación de las balsas Mayor y Nueva...*”

❺ “ *La presidencia manifestó que, habiéndose dictado sentencia por el Tribunal supremo en el pleito que desde hace muchos años lleva esta villa con Segorbe sobre la distribución de las agua de la Esperanza, al objeto de conducir las por cauce separado para nuestros riegos, y teniendo en cuenta que dicho Tribunal tiene en Madrid establecida una Delegación donde habría de notificarse en (...), de no hallarse el procurador personado allí en nombre de Altura, cosa probable, dados los acontecimientos y anomalías actuales, se han hecho las gestiones conducentes a lograr que dicho Tribunal acceda a que dicha sentencia se notifique a una representación legal de este Consejo, y habiendo obtenido éxito, se está en el caso de que se designe Procurador de los Tribunales de Valencia, para que comparezca dirigido por el letrado D. Eduardo Álvarez Ossorio y de Voisins(z) en súplica de que tal notificación se lleve a efecto y a la mayor brevedad posible para evitar que cualquier accidente o acontecimiento diese lugar a la desaparición de esa Sentencia y se encontrase Altura sin una copia fehaciente que acreditase sus derechos, El Consejo acuerda, consecuente con lo expresado, que comparezca ante un Notario el alcalde Presidente a otorgar poderes a los Procuradores de Valencia José Muñoz Orts, Antonio Lledó Sánchez, Manuel Rodríguez Martínez y Aurelio Yanguas(z) Fleury, debiéndose otorgar ese poder en los términos especialmente ya expresados*”.

❻ “*Que se publique bando prohibiendo a los chicos durante la recolección del trigo, ir a jugar a las eras y por las hacinas*”.

❼ “*Que se hagan las reparaciones precisas y más urgentes en los locales escuelas de esta villa que lo necesiten con cargo al presupuesto.*”



El día trece se celebró la primera sesión



ordinaria del Pleno del mes de julio. No asisten los consejeros: Luis Ors Arbonés, Manuel Asensio Aguilar y Juan Rodríguez Carot.

❶ Se vio el escrito del consejero Luis Ors Arbonés *“participando que por tenerse que presentar en el Ejército, deja en fecha uno de julio de ejercer el cargo de Consejero de este Consejo Municipal y, como la sindical C.N.T. a la que pertenece propone para que le sustituya al camarada Manuel Bonanad Górriz, se acuerda elevar dicha propuesta al Gobierno Civil...”*

❷ El Consejo aceptó la dimisión de su cargo como Guarda Municipal presentada por Juan Muñoz Arnau el 25 de junio. No se realizó nuevo nombramiento.

❸ Se vieron sendos recursos de los arrendatarios de los arbitrios sobre pesas y medidas y sobre consumo de carnes frescas y saladas y degüello de reses, Beningo Marqués Marqués y Miguel Carnes Salvador, respectivamente, por no estar conformes con las cantidades reclamadas por el Consejo.

❹ Se concedieron 8 días de permiso para contraer matrimonio al Secretario Pascual Martín Julián.

❺ Se aprobó por unanimidad *“que se concedan con cargo al Capítulo de Imprevistos, como se ha hecho en años anteriores, doscientas pesetas para premios de los niños de las Escuelas Nacionales, entregándolas al Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza para su distribución”*.

❻ Se aprobó una relación de pagos, entre los que destacamos, por su curiosidad el realizado por importe de *“cuatro pesetas a Juan Muñoz Ordaz e Ignacio Orduña Montañés por haber dado muerte a dos zorros en este término”*.

❼ Se acordó que durante la ausencia del Secretario, se encargara accidentalmente del despacho de los asuntos de Secretaría el Auxiliar Manuel Monterde Miralles.

❽ Finalmente se aprobó *“que se publique bando haciendo saber a los que necesiten molturar trigo que han de proveerse de una guía en este Consejo Municipal, manifestando los kilos de trigo que hayan de molturar y, al objeto de evitar abusos en la maquila, se acuerda que el pago de la molturación se haga en dinero, ya que ha de comprobarse el eso de la harina que resulte y despojos, al precio de cuatro céntimos el kilo cernido y tres y medio sin cerner”*

El segundo Pleno Ordinario del mes de julio se celebró el día 27. No asistió el consejero Manuel Asensio Aguilar.

❶ Tomó posesión de su cargo, en sustitución de Luis Ors Arbonés, el consejero Manuel Bonanad Górriz, propuesto por la C.N.T.

❷ Se nombró Comisionado para el ingreso de mozos en Caja al Consejero José Ibáñez Santamaría.

❸ *“Que se faciliten a la Inspección General de Fabricación y Suministros de Materiales del Ministerio de Guerra las campanas existentes en esta villa, reservándose las destinadas a tocar las horas y los cuartos del reloj público”*.



- ④ Se aprobó una relación de pagos, entre los que destacamos “setenta y seis pesetas por jornales y materiales de arreglar retretes de las Escuelas; cinco pesetas a Juan Ors Gómez por medio jornal de arreglo de picapedrero en la fuente de la plaza de la República”.
- ⑤ “Que por la Alcaldía se informe sobre la desafección al régimen de los indicados en el oficio de la Delegación de Hacienda de diecinueve del actual, sobre incautación de fincas urbanas”.
- ⑥ “Fijar en setecientos veinticinco mil novecientos kilogramos de trigo los que se necesitan para el consumo anual de los tres mil seiscientos habitantes (sic) que tiene esta villa y en dieciséis mil Kilos el necesario para la siembra de este término, según dispone la orden de 25 del mes anterior del Ministerio de Agricultura.”
- ⑦ “La Alcaldía manifestó que el delegado Gubernativo de Segorbe le había interesado se facilitara el edificio Santuario de la Cueva Santa para instalar una Escuela y se acordó acceder a lo solicitado”.

